Santiago, 23 de noviembre de 2023

DE 05421-23

Señor
Jaime Cancino Castro
Encargado Titular
Transelec S.A.
Presente

Ref.: Comunica obra urgente "Nueva S/E Seccionadora Alto de Ramírez" y aplicación de artículo 102°.

[1] Carta DE07048-23 de Empresa de Transmisión Eléctrica Transemel S.A., de fecha 22 de noviembre de 2023.

[2] D.S. N°37," Aprueba el Reglamento de los Sistemas de Transmisión y de la Planificación de la Transmisión, de fecha 25 de mayo de 2021.

Responde a: DE07048-23.

De mi consideración:

Por medio de la presente, me refiero a la carta de la Ref. [1], mediante la cual Empresa de Transmisión Eléctrica Transemel S.A. solicita la interconexión de instalaciones de transmisión al sistema eléctrico, sin que formen parte de la planificación que trata el artículo 87° de la LGSE, en conformidad a lo establecido en el inciso segundo del artículo 102° de dicho cuerpo legal.

En atención con lo anterior, y en aplicación del artículo 41° del Decreto Supremo de la Ref. [2], hago presente a su representada que dicho artículo establece -entre otros aspectos- lo siguiente: *"El Coordinador deberá informar de la solicitud, dentro de los tres días siguientes a su presentación, a los propietarios, arrendatarios, usufructuarios, o quienes exploten a cualquier título las instalaciones existentes que se vean afectadas, debiendo acompañar los antecedentes técnicos correspondientes. Los propietarios, arrendatarios, usufructuarios, o quienes exploten a cualquier título las instalaciones existentes que se vean afectadas tendrán diez días desde dicha comunicación para realizar observaciones. (…)".*

En virtud de lo antes indicado, comunico a su representada sobre la solicitud de la Ref. [1], en la cual Empresa de Transmisión Eléctrica Transemel S.A., solicita la aprobación mediante el uso del artículo 102° de la LGSE, del proyecto "Nueva S/E Seccionadora Alto de Ramírez", que seccionaría la línea Cóndores – Parinacota 1x220 kV de propiedad de su representada para permitir la conexión del Proyecto de Generación Solar "Arica Solar II".

Por lo anterior, solicito sus comentarios e identificación de las intervenciones en las instalaciones de transmisión existentes que deban ser ejecutadas por parte de vuestra representada y necesarios para el desarrollo del proyecto “Nueva S/E Seccionadora Alto de Ramírez”, en un plazo de 10 días hábiles sin extensión.

La información asociada al proyecto se encuentra disponible en el siguiente enlace:

https://www.coordinador.cl/desarrollo/documentos/desarrollo-de-la-transmision/obras-urgentes-de-transmision/ano-2023/nueva-se-seccionadora-alto-de-ramirez/

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Juan Carlos Araneda T.
Subgerente de Planificación
Coordinador Eléctrico Nacional

RMZ/ncg

c.c.:
Sr. Eduardo Calderón A. – Encargado Suplente, Transelec S.A.
Sr. Camilo Sanhueza B. – Encargado Titular, Empresa de Transmisión Eléctrica Transemel S.A.
Sr. Iván Zambrano M. – Encargado Suplente, Empresa de Transmisión Eléctrica Transemel S.A.
Sr. Eduardo Esperguel G. – Jefe Departamento Eléctrico, Comisión Nacional de Energía (I).
Sr. Erick Zbinden A. – Gerente de Planificación y Desarrollo de la Red.
Sr. Roger Mellado Z. – Jefe Departamento Planificación Eléctrica.